

**7877** ORDEN de 14 de marzo de 1979 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Juan Tello Ortega, Fiscal de Distrito.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito, Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Juan Tello Ortega, Fiscal de Distrito de los Juzgados números 27 y 33 de Madrid, que cumplirá la edad reglamentaria el día 28 de marzo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 14 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Diaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**7878** ORDEN de 14 de marzo de 1979 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Avelino Seijas Vázquez, Fiscal de Distrito.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito, Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Avelino Seijas Vázquez, Fiscal de Distrito de la Agrupación de Fiscalías de Monforte de Lemos-Quiroga-Chantada, que cumplirá la edad reglamentaria el próximo día 29 de marzo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.  
Madrid, 14 de marzo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Diaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**7879** REAL DECRETO 506/1979, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese de don Antonio Romero Docio como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Vizcaya.

De conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y ocho del Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Antonio Romero Docio como Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Vizcaya, cargo para el que fue designado por Real Decreto mil veinticuatro/mil novecientos setenta y ocho, de doce de mayo, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**7880** ORDEN de 10 de marzo de 1979 por la que se nombran, con carácter definitivo, para las plazas que se mencionan, a los Profesores adjuntos de Universidad que se citan.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 15 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) se publicaron las plazas a proveer en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad en diversas disciplinas de Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores. En tal Orden se concedía plazo para la presentación de solicitudes por los aspirantes aprobados con plaza en los concursos-oposiciones respectivos, peticiones que habrían de ser estudiadas por las Comisiones de adscripción definitiva de las distintas Facultades, que elevarían propuesta al Departamento, de acuerdo con las normas legales vigentes.

No siendo precisa en las disciplinas que se relacionan la reunión de Comisiones de adscripción respectivas por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 7.º del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto sobre nombramiento de Tribunales para ingreso en los Cuerpos docentes de la Universidad y adscripción del Profesorado perteneciente a los mismos,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Nombrar con carácter definitivo para las plazas que se mencionan en el anexo de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se indican.

2.º Los interesados tomarán posesión de sus respectivos cargos en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

3.º Los Profesores adjuntos que no hubieran obtenido destino por medio de la presente Orden y hubieran formulado solicitud, quedarán en la situación de expectativa o, en su caso, de adscripción provisional, siempre que hayan sido nombrados con tal carácter y continúen vacantes las plazas para las que fueron objeto de adscripción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

### ANEXO QUE SE CITA

#### ESCUELA DE ESTADISTICA

##### Métodos Estadísticos

Don Manuel del Río Bueno, a la Universidad Complutense.

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION

##### Lengua y Literatura Españolas y Literatura Universal

Doña María Dolores Asís Garrote, a la Universidad Complutense.

#### FACULTAD DE FARMACIA

##### Microbiología Aplicada y Técnica Microbiológica

Doña María del Carmen de la Rosa Jorge, a la Universidad Complutense.

#### FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

##### Filología Románica

Doña Ana María Cano González, a la Universidad de Oviedo.

##### Historia Media Universal y de España

Don José Enrique López de Coca Castañer, a la Universidad de Málaga.

##### Literatura Hispanoamericana

Doña Juana Martínez Gómez, a la Universidad Complutense.

##### Prehistoria y Etnología

Doña María Mercedes Cano Herrera, a la Universidad de Santiago.

#### FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION (SECCION DE PSICOLOGIA)

##### Psicología Matemática

Doña María del Rosario Martínez Arias, a la Universidad Complutense.

#### FACULTAD DE MEDICINA

##### Farmacología

Don Leandro Rodríguez Buján, a la Universidad de Santiago.

#### FACULTAD DE VETERINARIA

##### Economía Agraria

Don Angel Sáez Olivito, a la Universidad de Zaragoza.

##### Microbiología e Inmunología

Don Elías Fernando Rodríguez Ferri, a la Universidad Complutense.

#### ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS

##### Grupo IX. Construcción I

Don Manuel Montes Tubio, a la Universidad de Córdoba.

##### Grupo XV. Química

Don Jesús Pérez Sarmentero, a la Universidad Politécnica de Madrid.